

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MANZANEQUE

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2011, con los informes y demás documentos que la integran para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación; Registro General.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Manzaneque 10 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, María Salomé Manzano Rodríguez.

N.º I.-6719